



PROPUESTA TÉCNICA DE LA DELIMITACION DEL SITIO HISTORICO DE BATALLA
PAMPA DE LA QUINUA, ESCENARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO,
UBICADO EN EL DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

La Pampa de la Quinua ubicada en el distrito de Quinua, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, escenario de la Batalla de Ayacucho, está declarada Monumento Histórico mediante Resolución Suprema N° 709 de fecha 23 de febrero de 1973 y reconocida como Sitio Histórico de Batalla por el Ministerio de Cultura mediante Resolución Ministerial N° 495-2017-MC de fecha 26 de diciembre de 2017.

El plano y memoria descriptiva que constituyen parte integrante de la Resolución Suprema N° 709, son de fecha 1° y 4 de diciembre de 1971, respectivamente y describen una superficie de 72 has 0,332 m² y un perímetro de 3,638 ml., siendo necesario contar con un plano de delimitación como Sitio Histórico de Batalla en el Datum WGS84 - Zona 18.

Se desarrolla la propuesta técnica en el marco del Artículo 10°, numeral 10.1 del Reglamento de Gestión de los Sitios Históricos de Batalla aprobado con Decreto Supremo N° 008-2017-MC: *“La declaratoria del Sitio Histórico de Batalla como integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, reconoce el significado, importancia y valores culturales del bien inmueble materia de declaración. Entre los valores culturales que posee el Sitio Histórico de Batalla, son indispensables los valores histórico y social para el sustento de la propuesta de declaratoria. La declaratoria del Sitio Histórico de Batalla se inicia de oficio.”* y el Artículo 11°.- *“La delimitación del Sitio Histórico de Batalla se sustenta en un estudio histórico, el cual se basa en fuentes escritas, orales, gráficas, iconográficas y/o cartográficas, y en las conclusiones de la inspección de campo. El estudio histórico pondera en forma conjunta la presencia de los componentes indicados en el numeral 9.2¹ para determinar el área propuesta de delimitación”.*

La Pampa de la Quinua, se encuentra dentro del Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho, ubicado en la provincia de Huamanga del departamento de Ayacucho, declarado como tal por Decreto Supremo N° 119-80-AA, promulgado el 14 de agosto de 1980.

Estudio histórico basado en fuentes escritas, orales, gráficas, iconográficas y/o cartográficas.

Las conclusiones del Informe N° 000020-2019-DVE/DPHI/DGPC/VMPCIC/MC de fecha 01 de abril de 2019 señala que el Sitio Histórico de Batalla Pampa de la Quinua corresponde al espacio de la llamada “Pampa

¹ 9.2 Los Sitios Históricos de Batalla constituyen escenarios donde se desarrollaron enfrentamientos bélicos, reconocidos como tales en las fuentes históricas. Comprenden como componentes: la geografía, la estrategia, tácticas, tecnología e infraestructura bélicas. Son componentes esenciales de la memoria y la cultura de nuestro país y forman parte de nuestro patrimonio cultural.



de Ayacucho” o “Pampa de la Quinua”, espacio delineado por accidentes geográficos que se describen con claridad en las obras de José de la Riva Agüero y Mariano Torrente, espacio definido por “barrancos” y hondonadas y el cierre que produce hacia el Este el cerro Condorcunca (Cabeza de Cóndor) en cuyas faldas se apostaron las fuerzas realistas dirigidas por el virrey La Serna y que formó parte del escenario de la batalla. Se produjeron acciones fuera del ámbito acotado de la pampa (avanzada de Valdéz y respuesta de los Húsares de Junín bajo la dirección de Guillermo Miller, apoyados por fuerzas de La Mar). Pero este evento reconfirma la centralidad de la pampa y el cerro Condorcunca como escenario principal de la batalla. El plano de la batalla publicada en 1829 por Mariano Torrente ratifica el carácter del campo de batalla, y así es interpretado por el famoso óleo de Teófila Aguirre (año 1919), que lo representa igualmente como un escenario bien definido geográficamente, y en el que se incluye de forma sobresaliente el cerro Condorcunca, componente central en el evento.

Conclusiones de la inspección de campo:

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho mediante Memorando N° 000995-2017/DDC AYA/MC de fecha 09 de noviembre de 2017 remite el Informe N° 000697-2017-AM/DDC AYA/C sobre la inspección de campo realizada para la obtención de coordenadas UTM del área declarada mediante Resolución Suprema N° 709 de fecha 23 de febrero de 1973. Si bien las conclusiones de la inspección de campo planteó incorporar al cerro Condorcunca en la delimitación del Sitio Histórico de la Pampa de la Quinua, se considera que, al encontrarse inmerso dentro de los límites del Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho como parte del escenario natural protegido por el dispositivo legal sobre la materia, es pertinente continuar con la precisión del área declarada en el año 1973.

Ponderación de componentes: la geografía, la estrategia, tácticas, tecnología e infraestructura bélicas.

Resulta importante la descripción realizada por el irlandés Daniel Florencio O’Leary, participante en los eventos en el ejército patriota, quien presenta un testimonio muy completo de la batalla y que permite conocer una parte importante de las acciones que tuvieron lugar durante las tres horas que duró la batalla de Ayacucho; otro testimonio es del general inglés Guillermo Miller, quien proporciona una perspectiva singular de la batalla, que reconfirma que el centro o eje del encuentro de Ayacucho fue la pampa. Se trata del movimiento envolvente y de sorpresa que intentó desarrollar muy temprano el general realista Valdéz sobre el lado izquierdo de las posiciones patriotas, y desde fuera del marco de la estrecha geografía de la pampa, a la que hace referencia el Informe N° 000020-2019-DVE/DPHI/DGPC/VMPCIC/MC de fecha 01 de abril de 2019.

La narrativa extraída de las dos fuentes de actores participantes de la batalla expresa que el centro de las acciones se desarrollaron en el ámbito delimitado de la “Pampa de Ayacucho” o “de la Quinua”, espacio a su vez definido por los barrancos u hondonadas descritas por Riva Agüero y Torrente, ocupando un lugar



prominente el cerro Condorcunca, dispuesto como una barrera hacia el Este del campo y donde se hallaban apostadas las fuerzas realistas.

Delimitación del Sitio Histórico de Batalla de la Pampa de la Quinua:

Con Memorando N° 000309-2018/DGPA/VMPCIC/MC de fecha 09.03.2018, la Dirección General de Patrimonio Arqueológico remite el Informe N° 000094-2018/DSFL/DGPA/VMPCIC de la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal, mediante el cual se atiende la solicitud de elaboración del plano perimétrico de la Pampa de la Quinua en el Datum WGS84 - Zona 18.

La delimitación encierra un área superficial de 719,993.00 m² (71.9993 Has) y un perímetro de 3,646.76 ml., según Plano DSHB-01 y cuadro de datos técnicos que a continuación se detalla:

Pasa a la página 4



**CUADRO DE DATOS TECNICOS
PAMPA DE LA QUINUA, ESCENARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO**

VÉRTICE	LADO	DISTANCIA	ANGULO INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
1	1-2	45.46	95°41'12"	593980.8554	8557735.4815
2	2-3	54.13	202°24'2"	593988.3822	8557780.3137
3	3-4	88.26	176°15'57"	593976.3242	8557833.0877
4	4-5	275.84	158°24'15"	593962.3111	8557920.2245
5	5-6	116.70	189°48'2"	594021.8245	8558189.5660
6	6-7	160.43	125°14'9"	594027.2393	8558306.1452
7	7-8	79.73	228°36'17"	594162.4293	8558392.5250
8	8-9	254.72	137°24'9"	594174.6528	8558471.3133
9	9-10	48.23	182°40'15"	594373.7667	8558630.1719
10	10-11	18.89	203°59'48"	594410.0279	8558661.9773
11	11-12	67.39	166°18'47"	594417.9370	8558679.1344
12	12-13	17.75	163°52'19"	594459.8289	8558731.9211
13	13-14	32.41	193°51'27"	594474.2935	8558742.2143
14	14-15	12.11	193°18'10"	594495.4316	8558766.7841
15	15-16	26.88	162°6'34"	594501.0044	8558777.5334
16	16-17	31.44	193°26'18"	594520.1096	8558796.4434
17	17-18	39.77	164°38'1"	594536.7040	8558823.1493
18	18-19	64.56	160°55'9"	594565.8980	8558850.1621
19	19-20	47.49	179°31'38"	594625.0116	8558876.1075
20	20-21	48.75	172°6'35"	594668.6489	8558894.8323
21	21-22	37.00	188°39'12"	594715.6664	8558907.7248
22	22-23	22.23	158°29'25"	594749.4700	8558922.7660
23	23-24	22.16	158°6'8"	594771.6767	8558923.7268
24	24-25	45.51	197°29'14"	594792.5734	8558916.3597
25	25-26	55.48	197°1'13"	594838.0545	8558914.8248
26	26-27	16.03	160°31'8"	594891.6184	8558929.2647
27	27-28	21.39	152°19'47"	594907.5982	8558928.0369
28	28-29	26.76	209°26'4"	594925.7292	8558916.6792
29	29-30	37.12	191°11'30"	594952.4647	8558915.4513
30	30-31	59.71	77°18'21"	594989.1677	8558920.9773
31	31-32	47.24	191°59'30"	594984.8654	8558861.4262
32	32-33	58.65	191°44'1"	594991.3252	8558814.6294
33	33-34	45.28	190°35'12"	595010.9926	8558759.3758
34	34-35	17.50	181°35'8"	595033.7540	8558720.2359
35	35-36	79.12	166°20'13"	595042.9684	8558705.3545
36	36-37	149.26	137°59'16"	595067.5527	8558630.1482
37	37-38	437.72	160°11'17"	595007.0554	8558493.6930
38	38-39	63.51	168°36'42"	594704.5190	8558177.3507
39	39-40	94.94	213°19'32"	594652.4271	8558141.0250
40	40-41	56.42	185°54'32"	594617.1942	8558052.8688
41	41-42	99.66	177°26'27"	594601.7607	8557998.6033
42	42-43	75.82	142°17'23"	594570.2445	8557904.0558
43	43-44	68.66	168°8'28"	594507.2760	8557861.8151
44	44-45	88.01	159°36'37"	594443.6102	8557836.0978
45	45-46	288.11	194°51'7"	594355.6396	8557833.6313
46	46-47	46.39	184°4'37"	594079.3356	8557752.0060
47	47-48	36.44	168°1'29"	594035.8975	8557735.7348
48	48-1	19.70	156°13'24"	593999.8636	8557730.3110
TOTAL		3646.76	8280°0'1"		

Noviembre de 2020

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE.